



Institutos





INSTITUTO DE DERECHO DE LAS FAMILIAS Y NIÑEZ: el año 2022, representó para este Instituto un regreso a la presencialidad atento haber superado las condiciones de aislamiento social obligatorio. Esta situación permitió dar continuidad a la agenda de trabajo propuesta de manera presencial y en forma mucho más ágil. Si bien se vio enriquecida por el intercambio personal con otros colegas en sede del Colegio, se decidió apostar por la realización de reuniones bimodales para contemplar la realidad de los matriculados de otras localidades. Esta forma de participación vía zoom se llevó a cabo con excelentes resultados en cuanto a la concurrencia de los matriculados.

La agenda 2022 se diseñó haciendo hincapié fundamentalmente como temática de trabajo la VIOLENCIA y sus distintos aspectos. Se trató de abordar desde 3 ejes diferentes, la capacitación, el trabajo intersectorial e interdisciplinario.

También abordamos la temática “niñez” proponiéndonos como principal desafío la creación de una mesa de trabajo, para lo cual se acercó a la Mesa Directiva la necesidad y los fundamentos para la creación de la misma.

Se representó a nuestro Departamento Judicial, a través de las Delegadas designadas en las Comisiones de Derecho de Familia cuya presidente es la Dra. María Victoria Lorences y en la Mesa de Abogado del Niño del ColProBA, cuya presidente es la Dra. Rosario Marcela Sánchez.

Este Instituto continúa trabajando activamente en todas las propuestas de las Comisiones de Familia y de Abogado del Niño del ColProBA y para dicha representación compromete su labor elaborando informes y dictámenes respecto de las diferentes temáticas propuestas por dichas comisiones, constituyendo así un enlace activo entre el trabajo de las Comisiones del ColProBA y la Mesa Directiva de este Colegio.

Este Instituto dio inicio a las reuniones el día 21 de marzo, a través de la plataforma virtual ZOOM. En ese primer encuentro, se trató en el orden del día cuestiones de oferta académica, y jurisprudencia novedosa. La Dra. Cecilia Duhalde informó sobre la reunión con la Dra. María M. Pelegrin, Jueza del Juzgado de Familia N° 2. Se programó una actividad conjunta con el Instituto de Derecho de Diversidad Sexual y Género, abierta a la comunidad, Cine debate “La Hija Oscura”, la cual finalmente no pudo llevarse a cabo. La Dra. Cecilia Duhalde propuso la realización de una charla con la intervención del escribano Dr.



Sebastián Cosola sobre SAP.

La segunda reunión del Instituto tuvo lugar el día 27 de mayo a las 18 h, a través de la modalidad virtual. Se propuso la organización de talleres prácticos para la conformación del listado de Apoyos y Curadores, atento a la poca participación de los matriculados que calificaban para presentar el trabajo final e integrar el listado. Las docentes titulares del Curso de Formación de Apoyos y Curadores, para integrar dicho listado propusieron prorrogar el plazo para la presentación de trabajos. Aprobada esta moción se decidió informar dicha prórroga al Consejo Directivo mediante nota.

Violencia de género: como resultado de la primera reunión con integrantes de la Dirección de Violencia del Municipio, se acordó que la capacitación debe ser la principal herramienta para abordar la temática, de esta manera se propuso al Dr. Diego Ortiz para llevar adelante dicha tarea. La Dra. Carolina Obredor se comprometió a aportar un informe que grafique la metodología de trabajo del Municipio de Gral. Viamonte. En la misma reunión se decidió la presencialidad absoluta de las reuniones de este Instituto.

Con fecha 23 de junio, tuvo lugar el tercer encuentro anual del Instituto de manera presencial en la sede del Colegio. En dicha reunión se trató como orden del día: Violencia: trabajo en conjunto. Comenzamos a trabajar con la organización de las Jornadas de Violencia Familiar a cargo del Dr. Diego Ortiz.

Con fecha 18 de agosto, se realizó el cuarto encuentro de este Instituto, reunión esta donde se siguió abordando la organización de las Jornadas de Violencia Familiar atento la complejidad de los diferentes actores convocados para su participación, los medios de difusión elegidos y la inquietud de que fueran declaradas de interés municipal.

Se informó que en la primera reunión de la Comisión de Abogado del NNyA del ColProBA se aprobó la reforma del artículo 10 del Reglamento de Abogado del Niño, artículo donde se permite a los niños poder concurrir a los colegios departamentales a solicitar designación de un abogado patrocinante. Respecto a esto, se discutió medios difusión y funcionamiento.

Con fecha 15 de septiembre, se realizó el quinto encuentro de los integrantes del Instituto de manera bimodal a los fines de ampliar la convocatoria. En dicha reunión se trató como



orden del día los últimos detalles de las Jornadas de Violencia Familiar. Se acordó la realización de una reunión vía ZOOM para tratar temas sobre abogados del niño y se propuso que la difusión sea a todos los matriculados mediante mail a los fines de que participen abogados del niño registrados y no registrados en el REPAN. Se propuso una reunión con Consejeros de los Juzgados de Familia Departamentales y con la Comisión de la Abogacía Joven, a los efectos de coordinar una capacitación.

Con fecha 12 de octubre, se realizó el sexto encuentro del Instituto de manera bimodal. En el mismo se renovaron las autoridades, proponiéndose y aprobando dicha propuesta como Directora, a la Dra. Nora Nilda Díaz; como Vicedirectora, a la Dra. María del Carmen Gutiérrez y como Secretaria, a la Dra. Natalia Ríos. Se trató y discutió la propuesta que acercara la Dra. Gutiérrez respecto a un nuevo dispositivo (botón anti pánico) que reviste otra tecnología a los fines de prevenir los hechos de violencia de la que son víctimas las mujeres. Se acordó que dicha temática será abordada en las próximas reuniones como parte de la propuesta de trabajo intersectorial en materia de violencia. Se propuso la creación de una mesa de trabajo de Abogado del Niño.

Con fecha 3 de noviembre, tuvo lugar el último encuentro del Instituto, también con modalidad bimodal. Se propusieron actividades académicas para el primer semestre del año 2023. A dichos efectos se informó a la Mesa Directiva fecha y temática de dichas actividades y nos comprometimos a trabajar en un recursoro que aglutine todas las instituciones que abordan la temática de violencia de género y familiar, como así también, en un protocolo de intervención consensuado, con la participación de todos los actores que abordan la temática. Informe sobre el estado de la creación de la mesa de trabajo de Abogado del NNyA.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CORRIENTE AÑO:

Los días 22 y 29 de septiembre y 6 y 13 de octubre a las 15 h tuvieron lugar las Jornadas sobre “Procedimiento de Violencia Familiar”. Las mismas estuvieron a cargo del Dr. Diego Oscar Ortiz, y destinadas a abogados, miembros del Poder Judicial, estudiantes avanzados de la carrera de abogacía, personal de seguridad de la Comisaría de la Mujer y otros profesionales que abordan la temática. Dichas jornadas fueron declaradas de interés municipal por el voto unánime de los miembros del Honorable Consejo Deliberante de esta ciudad. Contó con un alto número de participantes interesados en la actualidad de la temática y dio lugar a un profundo y rico debate en relación a la misma.



Estas jornadas fueron el puntapié inicial para dar comienzo al trabajo proyectado por el Instituto de Derecho de las Familias y Niñez para el año 2022, cuya temática fue Violencia de Género y Violencia Familiar, capacitación, trabajo intersectorial e interdisciplinario.

El día lunes 3 de octubre a las 15 h tuvo lugar la charla “PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL COMENTADO”. Edición actualizada 2022. Los disertantes fueron la Dra. Marisa Herrera, Dra. Lorena Sarquis y Dra. Adriana Coliqueo. La temática de la charla refirió a los aportes y tensiones en materia de familia en la Jornadas Nacionales de Derecho Civil, a cargo de la Dra. Marisa Herrera. Los estereotipos y el sistema de administración de Justicia a cargo de la Dra. Sarquis. Abogacía y Perspectiva de Género a cargo de la Dra. Adriana Coliqueo.

El día martes 15 de noviembre, a las 18 h tuvo lugar la charla “PROCESO DE FAMILIA. PRINCIPIOS QUE LO INSPIRAN. ASPECTOS PROCESALES DE LA ETAPA PREVIA”, a cargo del Dr. Luciano Silveira.

INSTITUTO DE DERECHO DEPORTIVO: Siendo el octavo año desde su fundación, el año 2022 ha sido una excepción en cuanto a que hemos salido paulatinamente de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. En este sentido, no se han realizado actividades ni reuniones presenciales hasta mitad del año referido, pero sí se mantuvieron comunicaciones con autoridades de la AFA, ATFA, Clubes y de diversas entidades relacionadas al Derecho del Deporte como también con doctores en la materia, a fin de llevar a cabo durante el año 2023, en las instalaciones de nuestro Colegio, charlas y/o posgrados sea en forma presencial o virtual. Desde lo académico, se mantuvo el dictado de clases en forma virtual en la UNNOBA de la materia “Seminario DERECHO DEPORTIVO” en el marco de la carrera de Abogacía, que se desarrollara durante todo el primer cuatrimestre del año, y también el dictado de clases en ATFA Junín, durante el transcurso del año, consolidando la presencia del Instituto, y su temática de estudio en el ámbito universitario y terciario.

INSTITUTO DE DERECHO DE DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO: el Instituto continuó las reuniones a través del soporte tecnológico ZOOM, una vez por mes hasta el 9 de agosto de 2022, que las reuniones se realizaron en forma bimodal, en el horario comprendido entre las 15 y 17 h.

En el desarrollo de las mismas se analizaron diversos fallos provinciales y nacionales como del fuero local. También se estudió doctrina, se debatieron posturas y se enriqueció el



espacio con la participación de funcionarias judiciales.

El 9 de agosto de 2022, se contó con la presencia de la licenciada en Psicología y Abogada, Dra. Verónica Azconzábal, Funcionaria del M.P.F. y experta en Cámara Gesell.

El 11 de octubre de 2022, se realizaron elecciones de las nuevas autoridades en forma presencial, donde resultaron electas en carácter de Directora, la Dra. Elizabeth Schutz; como Vicedirectora, la Dra. Marisa Adriana Eisaguirre y como Secretaria, la Dra. Carolina Fernanda Andreotti.

El 10 de noviembre de 2022, se resolvieron las actividades académicas del primer semestre de 2023.

Actividades desarrolladas por el Instituto:

28 de abril de 2022: Charla “LA GESTACIÓN POR SUSTITUCIÓN COMO TÉCNICA DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA”. A cargo de la Dra. Natalia De La Torre. Se desarrolló a través del soporte tecnológico ZOOM.

4 de octubre de 2022: Debate: “USAR Y RESISTIR EL LENGUAJE INCLUSIVO DESDE EL DERECHO”, a cargo de la Licenciada Patricia Gómez. Se desarrolló a través de la plataforma virtual ZOOM.

21 de octubre de 2022: Charla: “MASCULINIDADES. COLECTIVO LGBTIQ. CONSECUENCIAS A PARTIR DEL AVANCE DEL FEMINISMO”, a cargo del Dr. Pablo Farneda. Se desarrolló de manera presencial.

Presencia del Instituto en las redes sociales:

En la página web del Colegio, dentro del Instituto de Derecho de Diversidad Sexual y Género, se ha ido incorporando el material de estudio (tratados, leyes, doctrina, videos YouTube, etc.).



INSTITUTO DE MEDIACIÓN: el Instituto de Mediación desde el día 12 noviembre del 2021, está compuesto por las siguientes autoridades: Director, Dr. Nicolás Norberto Ottaviano; Vicedirectora, Dra. Fabiana Edith Manuelli y Secretaria, Dra. Natalia Pelucca. Durante el año 2022 se trabajó en forma conjunta con la Comisión de Mediación y se han desarrollado las siguientes actividades:

PARTICIPACIÓN EN JORNADAS DE CAPACITACIÓN BRINDADAS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA MEDIANTE LA MODALIDAD NO PRESENCIAL: los miembros del Instituto participaron de las mismas en el curso “Jornadas 10 años de la Mediación Prejudicial Obligatoria. Los nuevos desafíos”.

En el Colegio los miembros del Instituto participaron de diversas reuniones vía ZOOM, conjuntamente con la Comisión de Mediación, debatiendo principalmente respecto de la modalidad a distancia implementada a raíz de la situación COVID-19. Retomando las reuniones presenciales mensuales a partir del mes de noviembre del 2021.

MEDIACIÓN COMUNITARIA: el Instituto colaboró en el proyecto en el marco de la futura implementación del Centro de Mediación Comunitaria, creado por Ordenanza Municipal N° 7329/2018.

ANÁLISIS DE FALLOS DE CÁMARA DEPARTAMENTAL: se continuó con la tarea de recopilación de información sobre fallos de la Cámara Departamental, con miras a elaborar una estadística respecto de las regulaciones de honorarios a mediadores.

REUNIONES DE INSTITUTO: los integrantes del Instituto se reunieron periódicamente junto con la Comisión de Mediación, a fin de responder inquietudes de letrados y/o mediadores, como así también se ha integrado a los nuevos mediadores matriculados en la participación de las mismas. A raíz de la situación COVID-19 las mismas se desarrollaron vía ZOOM.

INSTITUTO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: En primer lugar, cabe señalar que el Instituto en el año 2022 estuvo integrado por los siguientes profesionales: Director, Dr. Raúl Osvaldo Fernández Maciel; Vice Directora, Dra. Bárbara Natalia Leiva Velázquez; Secretaria, Dra. Ivana Matilde Pereira; Vocales, Dr. Juan Valentín Sangiovani, Dra. María Rosa Di Santo, Dra. Yanina Ransan, Dra. Paula González Cholvis, Dra. Carolina Fernanda Andreotti, Dra. Valeria Cejas, Dr. Marcelo Amado, Dra. Jesica



Mariel Massi y MIEMBRO HONORARIO, Dra. Isabel María Cristina Ramos Varde.

Pasaremos a reseñar los principales temas tratados y trabajos realizados:

En la reunión realizada en el mes de febrero, se trató la Declaración de Naciones Unidas destinada a abordar los retos de las personas que viven con una enfermedad rara y de sus familias. Si bien Argentina no la ha ratificado, resulta de aplicación obligatoria en virtud de lo dispuesto por la CIDPCD. En base a ello se propuso comenzar a trabajar proyectos en lo laboral, educación en obras sociales que aborden el tema, a través de ordenanzas.

En dicha reunión se encontró presente la Diseñadora Gráfica, Mabel Apizzato, quien solicitó el apoyo para la aprobación de un proyecto ya presentado en la Municipalidad que tiene como objeto pintar un mural en algún lugar de la ciudad que represente el abecedario en lengua de señas argentina. Dicho proyecto se plasmó en la Plaza de los niños en el mes de mayo.

En la reunión realizada en el mes de marzo, se comenzó a trabajar sobre la Resolución N° 249/2022 por la que se disponía la realización de audiencias públicas con el fin de realizar modificaciones a la Ley 22431 “Ley de Discapacidad”.

Para ello se comenzaron a estudiar diferentes temas: Educación, Salud, Trabajo, Accesibilidad, tomando como base el “Proyecto Ziampini”.

En el mes de abril, se analizó la posibilidad de convocar a una reunión con Instituciones y Personas relacionadas con la temática para realizar un debate abierto y luego elevar las conclusiones a las audiencias públicas mencionadas.

Se charló sobre la convocatoria a realizar una Charla sobre Celiaquía. Si bien, ésta no es considerada una discapacidad, si se encuentra bajo la órbita de la ley 24901. La cual se realizó en junio 2022.

Con fecha 16 de mayo de 2022, en las instalaciones del Colegio, se llevó a cabo el Debate Público “Aportes para una nueva ley sobre discapacidad”, con la participación del Coordinador del Grupo de Trabajo del Observatorio Nacional de Discapacidad, integrantes de las Direcciones de discapacidad de las Municipalidades de Junín y Lincoln, organizaciones locales y grupos de padres.



En ese marco se analizaron propuestas sobre los ejes pautados: Salud, Trabajo, Educación, Accesibilidad, Vida Independiente y Protección Social, que luego fueron elevadas a ANDIS.

En la reunión del mes de junio, se comenzó a diagramar algunas actividades: Presentación de la obra teatral “Mustafá” (Teatro Integrado Linqueño) y realización de la carrera “Campeones de la Vida II”.

La reunión del mes de julio, se realizó vía ZOOM en donde se analizó un fallo emitido en CABA referido a la inscripción de niños con discapacidad en escuelas de gestión privada, sin ningún tipo de discriminación.

Con fecha 15 de julio, se realizó la “Jornada Incluyendo” en la ciudad de Chacabuco, organizada por el Colegio de Abogados de Junín, y con el auspicio del Gobierno de Chacabuco (OMIC), donde disertaron el Dr. Raúl Osvaldo Fernández Maciel, la Dra. Bárbara Natalia Leiva Velázquez y la Dra. Ivana Matilde Pereira.

En la reunión del mes de agosto, se analizaron diferentes normativas y como se cumple con la accesibilidad en Grandes Supermercados, estacionamientos, estaciones de servicios, espectáculos públicos. Se concluyó que, si bien hay cierta normativa, es difícil determinar cuál es la autoridad que tenga el poder de policía para hacerla cumplir.

Con fecha 19 de agosto, se realizó la Jornada Incluyendo en la ciudad de Ascensión, partido de General Arenales, organizada por el Colegio de Abogados de Junín, y con el auspicio del Gobierno Municipal de General Arenales, donde disertaron el Dr. Raúl Fernández Maciel, Dra. Bárbara Leiva Velázquez, Dra. Ivana Pereira y Dra. Isabel Ramos Varde. Dicha Jornada fue declarada de Interés Municipal.

En la reunión del mes de septiembre, se realizó un encuentro con agrupaciones de la ciudad relacionadas con la temática, y que se han unido en lo que denominan “red de inclusión” (Comunidad Asperger, Acompañantes terapéuticos Junín, Sembrando Inclusión, Fupis, Asociación de Lengua de Señas Junín).

Se destacan entre los temas tratados la necesidad de regular normativamente la tarea de los acompañantes terapéuticos, así como el actuar de las obras sociales que lleva siempre al



inicio de amparos de salud.

En el mes de noviembre, comienza a organizarse la celebración por la Semana de Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad en conjunto con la red de familias Red de Inclusión.

El día 3 de diciembre, se conmemoró el Día de los derechos de las personas con discapacidad.

En ese marco, con fecha 21 de diciembre de 2022, se presentó en las instalaciones del Colegio la Obra Teatral “Mustafá”, del Teatro Integrado de Lincoln.

Además, el Instituto realizó reconocimientos a personas destacadas en la visibilización de los derechos de las personas con discapacidad: Sr. Iván Guajardo (a cargo de la Biblioteca Braille de la Municipalidad), Sr. Álvaro Lafarge (primer bombero con síndrome de Down de la provincia de Bs. As.), Sra. Mabel Apizzato (diseñadora gráfica que pinta murales en Lengua de Señas Argentina), Raúl Chemes (director del Teatro Integrado de Lincoln, muy comprometido con las personas con discapacidad) y a Rotarac Junín Sur (jóvenes pertenecientes al Rotary que trabajan mucho en la temática).

INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO: durante el año 2022, el Instituto llevó a cabo las reuniones de modo presencial en el propio Colegio de Abogados, la mayoría de los segundos lunes de cada mes en el horario comprendido entre las 14 h y las 16.30 h aproximadamente.

En el desarrollo de los encuentros, en una primera instancia se trabajó sobre la organización del calendario académico y la programación de la “Primer Jornada de Derecho Laboral Interdepartamental” que se realizó los días 8 y 9 de abril de 2022, con grandes expositores abordando diferentes temáticas e inquietudes.

Con la nueva asunción de autoridades del Colegio Departamental y su reestructuración, se conversó sobre los diferentes posibles candidatos para suplir el puesto del Dr. Borruto, quedando pendiente definir quien lo hará.

Asimismo, desde el Instituto conjuntamente con el Colegio de Abogados se conversó sobre



la propuesta de convocar a jóvenes matriculados, a los fines de la confección de sumarios de los precedentes jurisprudenciales del Dpto. Judicial de Junín y en particular del Tribunal de Trabajo, debiendo el Instituto dar forma a tal actividad, la que será arancelada.

A lo largo del año académico se trató jurisprudencia y discutió sobre la Capitalización de intereses, y se trabajó a fin de acercar un planteo formal a los magistrados. En tal sentido, se discutió, entre ellos un fallo novedoso “*DE TITTA ANA PAULA C/ PICCININI EDUARDO Y OTROS S/ DESPIDO*” dictado por el Tribunal de Trabajo de Junín, y la aplicación del art. 770 del CCCN.

Sumado a ello, en fecha 13 de septiembre del 2022, el Dr. “Nito” Galeazzi nos deleitó con una charla sobre dicho tema.

Por otro lado, se comenzaron a organizar las “Segundas Jornadas de Derecho Laboral Interdepartamental”, estableciéndose como fecha tentativa la primera quincena de abril del año 2023.

Se planteó y conversó sobre el pedido de matriculados del pago directo a cuentas de los beneficiarios, interviniendo en ello directamente el Colegio de Abogados, solicitando al Tribunal de Trabajo que evalúe la posibilidad de llevarse a cabo de ese modo, quedando pendiente una devolución al respecto.

Se dio tratamiento a la adhesión a los proyectos de Ley de La Plata y San Isidro para la derogación de la Ley 14997 y la importancia de tal pretensión, llevándose a cabo un debate al respecto.

El Dr. Borruto mantuvo comunicación con la diputada Valeria Arata para tomar conocimiento sobre el estado del proyecto de ley presentado para la ampliación de jurisdicción del Tribunal de Trabajo de Chacabuco.

En fecha 28 de septiembre de 2022, se llevó a cabo una reunión extraordinaria a fin de tratar la desvalorización de las indemnizaciones laborales en materia de riesgos del trabajo, emitiéndose un dictamen “Perder ganando” y que a la fecha fue aprobado.

Se plantearon problemáticas respecto a la demora en la fijación de audiencias ante el



Servicio de Homologación de Comisiones Médicas, exponiéndose y evidenciándose la situación actual en otros departamentos judiciales sumamente complejo, atendiendo a que la toma de decisiones se encuentra en mano de la Central, escapando a cada jurisdicción el retardo.

En fecha 28 de noviembre de 2022, se realizó una última “Jornada de Derecho de Trabajo”, contando con la presencia y exposición del Dr. Jorge Meza, el Presidente del Colegio de Abogados de Junín, Dr. Santiago Bertamoni y los integrantes del Tribunal de Trabajo de Chacabuco.

El Instituto mantiene un grupo de WhatsApp con actualmente 82 participantes, donde se generan debates muy interesantes y enriquecedores además de compartirse actividades virtuales, jurisprudencias relevantes y artículos de doctrina.

Actividades desarrolladas por el Instituto:

“Primer Jornada de Derecho Laboral Interdepartamental.”

Este encuentro se realizó con apoyo de la UNNOBA, de modo presencial en el Chalet de Mr. York, contando con la participación de numerosos inscriptos.

“Charla sobre Capitalización de intereses” a cargo del Dr. Bernardo “Nito” Galeazzi. Realizada en el salón auditorio del Colegio de Abogados de Junín, en fecha 13 de septiembre de 2022.

Las autoridades actuales del Instituto son: Director, Dr. José Ignacio Borruto; Sub Directora, Dra. Ivana Medina; Secretaria, Dra. Isabella María Ghioni.

INSTITUTO DE DERECHO PREVISIONAL: durante el año 2022, se realizaron reuniones mensuales, a partir del mes de abril, con los integrantes del Instituto, en la sede de nuestro Colegio; a la par del contacto diario que mantienen todos sus integrantes en el grupo de WhatsApp creado a tal efecto. A continuación, una breve reseña de las actividades propuestas y/o realizadas:

Se planteó tener una reunión con los integrantes de la Caja de la Abogacía de la Prov. de Bs. As., a los fines de realizar una charla abierta a los matriculados, para explicar cómo se diagrama el derecho previsional de los abogados en la provincia de Buenos Aires, sus



estamentos, y demás datos de interés. No se ha podido concretar en el presente año, pero permanece la idea para realizarla en el período 2023.

Se analizó organizar una charla sobre la temática “Reciprocidad” con la Dra. María Delia Lodi-Fe (UBA), la cual no se ha podido concretar por cuestiones de agenda de la colega. En los meses de mayo/junio, se participó de una reunión virtual con otros Institutos Previsionales de la provincia, a cargo del Dr. Jorge Frega. Se conversó sobre la posible nueva moratoria previsional, y se plantearon medidas preventivas ante la posibilidad de que los letrados no pudieran realizar dichos trámites; así como aconsejar al público en general de asesorarse primero con un letrado especializado en el área previsional. Respecto de la temática de los honorarios previsionales, se plantearon distintas propuestas para modificar la ley de honorarios profesionales, para adecuarla a la realidad de la práctica profesional. Por último, solicitar a los directivos de ANSES e IPS, que planifiquen y comiencen a utilizar algún medio de notificación electrónica, directamente a los letrados apoderados.

En el mes de julio, se recibió la visita del Presidente de nuestro Colegio y delegados de la Comisión Académica, con la intención de programar actividades académicas de la temática del Instituto. Se planteó contactar a los siguientes profesionales: Dra. María Delia Lodi-Fe (UBA); Dr. Federico Despoulis Netri; Dr. Gustavo Paretti; Dr. Juan Tricarico y Dr. Juan Gui. Nuevamente, ha sido muy difícil coordinar con los profesionales, por ello se han suspendido hasta el próximo año.

En el mes de agosto, se participó de la reunión del COLPROBA en la localidad de Mercedes, y se informaron los temas tratados a los restantes miembros del Instituto. La temática ha sido prácticamente la misma a la dialogada en la reunión virtual entre los Institutos en los meses de mayo/junio.

En el mes de septiembre, se mantuvo una reunión con miembros del IPS Regional, donde se nos informó sobre la apertura de una nueva Caps en nuestra localidad, ámbito de injerencia, y se estableció contacto para intentar encontrar solución a distintos expedientes demorados.

A continuación, una breve reseña de los temas tratados en las reuniones:

Requisitos para solicitar pensiones derivadas, en los casos de inclusión.

SICAM, aplicación del Dto. 526/95. Cuándo y cómo aplicarlo.



Análisis de los “Topes” jubilatorios en el sistema previsional nacional (arts. 9 y 25 de la Ley 24463).

Análisis sobre la inaplicabilidad de la retención del impuesto a las ganancias en los haberes previsionales.

Análisis y discusión sobre la posible nueva ley de moratoria previsional, sus alcances y sus limitaciones.

Análisis de casos diarios de los miembros del Instituto, y colaboración entre todos los miembros para su resolución.

Consultamos a los miembros del Instituto cómo ha sido el trato por parte de los organismos ANSES e IPS, a los fines de elevar notas en el futuro, si existieren dificultades en el desempeño profesional.

Para finalizar, se recuerda la conformación actual de las autoridades y demás integrantes del Instituto de Derecho Previsional, la cual resulta ser la siguiente: Dra. Ornela Ruggiero (Directora), Dra. María de los Ángeles Calzia (Vicedirectora), Dra. María Rosa Di Santo (Secretaria), Dra. Adriana Adela Yaber (Prosecretaria), Dra. Silvia Isabel Barisich, Dra. María Natalia Destefano, Dra. Lucía Sofia Francione, Dra. Susana Iris Manzi, Dra. Karina Alejandra Pérez, Dra. Alicia Irma Perrone, Dra. Claudia Elisa Ridolfi, Dra. Natalia Rios y Dra. Joana Jaquelina Sabartes (vocales).

Agradecemos a las autoridades del Colegio quienes nos brindaron en todo momento, con muy buena voluntad y predisposición su apoyo y consideración, acompañando a los integrantes del Instituto en todos los temas planteados.

INSTITUTO DE DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL: las actividades desarrolladas por el Instituto durante el año 2022 fueron las siguientes:

a) Se celebraron reuniones en las instalaciones del Colegio (Anexo) de modo periódico, promediando dos por cada mes, en las que se fueron tratando temas académicos de fondo y forma, análisis de casos concretos y fallos. También se han tratado cuestiones relacionadas al ejercicio profesional de nuestra especialidad, tanto en el fuero ordinario como en el federal.

b) El día 17 de febrero, desarrollamos concretamente el Abordaje Académico para el año 2022, el Rol del Abogado Penalista.

c) El día 16 de marzo, participamos en la organización y coordinación de la “Jornada Académica sobre Evolución del uso de cannabis medicinal”, reseña histórica, avances médicos, cambios sociales. Convención Única de Estupefacientes. OMS. Ley 27350/2017, Decreto 883/2020. Reprocann. Organismos de Control Nacional, Introducción a la nueva Ley de Cadena Productiva de Cannabis. Las disertantes fueron la Dra. María Laura Villamayor (Recientemente elegida Presidenta de la Unión Internacional del Comité Jurídico para la protección de las obtenciones vegetales UPOV) y la Srta. María Laura Sandoval. La conferencia, de interés social y cultural fue dirigida a Funcionarios del Poder Judicial, Ministerio Público Fiscal, Abogado/as de la matrícula, estudiantes de abogacía y público en general, mereciendo importante concurrencia.

d) El día 31 de marzo, comenzamos a gestionar la “Primera Jornada y Capacitación de Litigación Oral y Juicio por Jurados”, en el Departamento Judicial Junín. Finalmente, dichas Jornadas se celebraron los días 3 y 10 de junio del 2022. El encuentro se desarrolló en la UNNOBA y estuvo a cargo del Dr. Andrés F. Ortiz, Dr. Sergio Terrón, Dr. Pablo Santamarina y Dr. Darío De Ciervo. También pudimos contar con una masiva concurrencia.

e) El día 8 de septiembre, comenzamos las gestiones para colaborar con los colegas promotores (entre quienes tuvo el principal mérito en el orden local, la Dra. Trinidad De Cunto) de la “Jornada sobre Abuso Sexual en las Infancias y Juicios por la Verdad” y qué rol ocuparía nuestro Instituto.



Consecuentemente, el día 17 de septiembre, se desarrolló en el Salón Auditorio del Colegio de Abogados, dicha jornada, cuyos expositores fueron la Dra. María Paz Bertero (Secretaria General de la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires), Dra. María Alejandra López (Directora General de Políticas de Igualdad de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires) el Dr. Gabriel Vitale (Juez de Garantías de Lomas de Zamora) y Dr. Daniel Carral (Juez del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires).

f) El día 13 de octubre, se iniciaron las gestiones para convocar al Dr. Daniel Rafecas a fin de brindar una conferencia relacionada con temas de interés de nuestra especialidad. En especial, el Dr. Diego Zúccaro Bornic, fue quien logró dar curso a tal iniciativa, lo que terminó efectivizándose con singular recepción en nuestro medio.

El día 3 de noviembre, también en el Salón Auditorio de nuestro Colegio, se celebró dicha Jornada que incluyó la presentación de su última obra, “Bases Constitucionales del Derecho Penal” (El Dr. Daniel Rafecas es el actual Juez a cargo del Juzgado Federal Nro. 3 de la Capital Federal).

Las y los integrantes del Instituto hemos sentado las bases para retomar importantes actividades académicas en el año próximo, considerando que, la transitada, ha sido una labor satisfactoria.

Exteriorizamos nuestro agradecimiento por el apoyo institucional del Colegio.

INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL: el Instituto continuó con sus reuniones periódicas, buscando establecerse y fijar una agenda de propuestas y trabajo. Durante el año los ejes centrales que se desarrollaron fueron la delimitación de los temas que hacen al objeto del Instituto, así como su posible expansión; establecer vínculos con colegas e instituciones referentes en la materia; se trabajó en un proyecto de extensión, el que consistirá en el reciclaje del papel que se utiliza en el Colegio, el que será elevado al Consejo Directivo a la brevedad.

Finalmente se estuvieron evaluando posibilidades de realizar actividades académicas, las que serán también planteadas al Consejo Directivo en lo sucesivo.



El objetivo central fijado en el año anterior, que era consolidar el Instituto entendemos que se ha logrado, por lo es la intención de los integrantes, profundizar en los demás objetivos durante el próximo año.

INSTITUTO DE DERECHO MIGRATORIO Y DERECHO DE EXTRANJERÍA:

durante el año 2022 el Instituto desarrolló actividades en modo de reuniones virtuales y presenciales en las que se dio tratamiento a las siguientes temáticas:

- Análisis y estudio de Políticas Migratorias Internacionales post-pandemia.
- Estudio de la evaluación y avance de la Cooperación en materia migratoria entre los estados que conforman el Mercosur.
- Evaluación y difusión de los nuevos procedimientos y mecanismos digitales brindados por la Dirección Nacional de Migraciones.
- Los principios que rigen el Derecho Migratorio. El principio de igualdad y el principio de no discriminación.
- Observación de las condiciones, particularidades y diferencias entre refugiados y migrantes.
- Estudio de la jurisprudencia en materia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Análisis y estudio de la nueva Ley de nietos española.

Coordinamos y recibimos la visita del Director de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNNOBA, Dr. Pablo Germán Petraglia, junto al Dr. Gastón Edgardo Crupi, “Director de Relaciones Internacionales de la UNNOBA” y la docente Agustina Latino, de la Scuola di Giurisprudenza de la Università Degli Studi di Camerino de Italia, para intercambiar experiencias y legislación comparada entre Italia, la Unión Europea y Argentina en los temas concernientes a cada institución, y en especial a las diferentes políticas migratorias.

El Instituto de Derecho Migratorio y Derecho de Extranjería renovó autoridades quedando conformado de la siguiente manera: Director, Dr. Germán Jesús Pérez; Vicedirector, Dr. Diego José Fernández Othacéhe y Secretaria, Dra. María del Carmen Gutiérrez.

Los integrantes del Instituto son los siguientes: Dr. Fernando Andrés Corugeira, Dr. Nicolás Marino, Dra. Ornella Nutti, Dra. Verónica Elizabeth Calzetta, Dra. Sandra Fabiana Venturini, Dra. María Soledad Ferrari y Dra. Nadia Luz Olivan.



INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS:

se han realizados 6 actividades académicas:

La primera tuvo lugar el día 04 de abril y estuvo a cargo de la Dra. Sandra Wierzba, quien abordó el tema “Seguro de Responsabilidad Médica”.

La segunda se realizó el día 04 de mayo y estuvo a cargo de la Dra. María Fabiana Compiani, quien expuso acerca del “El Fraude en el Seguro”.

La tercera se realizó el día 14 de julio y fue una conferencia a cargo de los siguientes profesionales, Dra. María P. Arias, quien expuso acerca de “La Responsabilidad en las entidades bancarias por estafas”, el Dr. Jorge A. Meza, quien expuso acerca de la “Responsabilidad de los buscadores de internet”, la Dra. Sandra A. Frustagli, quien expuso acerca de la “Responsabilidad por productos y servicios defectuosos”, el Dr. Eduardo Baeza, quien expuso acerca de la “Suspensión de la cobertura por falta del pago de la prima”, el Dr. Rolando M. Reich, quien expuso acerca del “Seguro Obligatorio Automotor” y el Dr. Gustavo A. Somoza López, quien expuso acerca de “Seguros Agrícolas”, todos en el marco de la Conferencia “Responsabilidad Civil y Seguros”.

La cuarta actividad se realizó el día 12 de septiembre y estuvo a cargo de la Dra. María V. Gallino Yanzi, quien expuso acerca de la “Obligación legal autónoma en el Seguro Obligatorio”.

La quinta actividad se realizó el día 08 de noviembre y estuvo a cargo del Dr. Carlos Huber, quien expuso acerca del “Seguro Obligatorio Automotor”.

La sexta se realizó el día 25 de noviembre y estuvo a cargo del Dr. Diego S. González Vila, quien expuso acerca de “La prescripción en el contrato de seguro a la luz del Código Civil y Comercial”.

Las autoridades del Instituto actualmente son: Dr. Miguel Alberto Piedecabras (Director), Dr. Mariano Daniel Loguzzo (Vicedirector) y Dra. Alicia María Isabel Garone (Secretaria).

Se encuentra compuesto por los siguientes miembros: Dra. María Rosa Fernández Othacéhé, Dra. Estefanía Millenovich, Dr. Andrés Nicolás Solari, Dr. Norberto Gabriel



Demicheli, Dr. Maximiliano García Cornejo, Dr. Marcelo Fabián Miano, Dr. Leonardo Germán Poleri y Dr. Héctor Vicente Garone.

INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR: el Instituto tuvo su primera reunión el día 12 de mayo y se eligieron autoridades el día 27 de octubre del 2022.

Entre sus actividades además de las reuniones mensuales que se desarrollaron, se participó en algunos congresos y encuentros, que se detallan a continuación:

“VI Congreso del Noroeste de consumidores”, desarrollado en Junín el día 25 de noviembre del 2022. Fue organizado conjuntamente con la UNNOBA, la OMIC Junín y la Defensoría del Pueblo. Allí el Instituto tuvo la posibilidad de exponer en un panel, sirviendo el mismo para su difusión. Allí expusieron el Dr. Adrián Ganino, el Dr. Fernando Scanavino, el Dr. Juan Carlos Boragina, y como representante del Instituto de los Derechos del Consumidor, la Dra. Ma. Celeste Picone, Directora del mismo.

“Reunión de la Comisión de Derecho del Consumidor y el Usuario de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA)”, llevada a cabo el día 25 de noviembre del 2022. Se desarrollaron los siguientes temas: 1º) Planes de Ahorro y crisis en la Defensa del Derecho del Consumidor. 2º) Consumo Digital y las distintas problemáticas de abuso y estafas al consumidor. 3º) Implementación de un Código de las Relaciones de Consumo en todas las Jurisdicciones al momento de iniciar acciones fundadas en la Materia de Derecho del Consumidor. 4º) Propuestas de temas por Colegios integrantes de la Comisión. 5º) Continuar con las reuniones en los Colegios asociados del interior en forma presencial y virtual.

“Reunión de la Comisión de Derecho de Consumo”, llevado a cabo el día lunes 28 de noviembre del 2022. Allí se trataron los siguientes temas: a) Daño Directo - Título Ejecutivo – “LÓPEZ, EDUARDO ANTONIO C/ ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A S/COBRO EJECUTIVO” - Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín, Sala Segunda. 18/10/2022 - SENTENCIA INTERLOCUTORIA. b) Solicitud ante el Consejo Superior de COLPROBA para requerir ante la Suprema Corte la Creación del Código en la Materia de Consumo. c) Año 2023. Generar el 1º Encuentro Provincial de Abogados Consumeristas con una Jornada Académica y presentación de Ponencias a los fines de iniciar una agenda actualizada sobre los Derechos de las y los Consumidores. d) Abrir a los Colegios agenda de propuestas a



a futuro. e) Conciliaciones de Consumo en la provincia de Buenos Aires.

Se trabajó a los fines de realizar el año próximo, charlas en el ámbito del Colegio, destinadas a colegas, referidas a la práctica administrativa y judicial en relación al Derecho del Consumidor. Se contactó a varios colegas expertos en la materia.

Asimismo, se petitionó y confeccionó una lista de nueva bibliografía referida al Derecho del Consumo con vistas a poder nutrir de libros referidos a la temática del Instituto.